



35010269 IES TEROR

IES TEROR

PGA 2018/2019



DATOS DEL CENTRO

El I.E.S. Teror se sitúa en un entorno rural, pero con unas características urbanas, como lo demuestran el progresivo abandono del sector primario y la existencia de pequeñas y medianas empresas. Las características reseñadas condicionan en gran parte los aspectos socioeconómicos y culturales, e influyen sobre las posibilidades y actitudes del alumnado.

Se trata de un macrocentro fruto de la fusión del I.B. mixto Teror y el I.F.P. Santiago Rivero en el año 1999.

La procedencia del alumnado es variada y, si bien la Enseñanza Secundaria se nutre de los Centros de Primaria de la zona, el resto procede de municipios limítrofes especialmente Valleseco y Artenara

MEMORIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO

- El centro tiene una matrícula de 880 alumnos/as. (Fuente Pincel eKade octubre 2018)
- El alumnado de transporte son 347
- El alumnado de Desayunos Escolares es de 13
- El alumnado beneficiario del Programa de Préstamo de libros de textos y material didáctico es de 35, en asignaturas ordinarias y extraordinarias del centro.
- En el estadillo hay 35 alumnos con NEE.
- En el Programas Europeo Erasmus+ participant 28 alumnos/as entre el CFGM KA116 y CFGS KA103, 6 profesores/as en el KA116 y un professor/a en el KA103.
- El número total de profesores y profesoras es de 70.
- El PAS son 5.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

ESO. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- PRIMER CURSO FP BÁSICA. ADMINISTRATIVO
- SEGUNDO CURSO FP BÁSICA ADMINISTRATIVO
- PRIMER CURSO FP BÁSICA ELECTRICIDAD
- SEGUNDO CURSO FP BÁSICA ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
- PRIMER CURSO DE LA ESO
- SEGUNDO CURSO DE LA ESO
- PMAR DE 1^{ER} AÑO
- TERCER CURSO DE LA ESO
- PMAR DE 2NDO AÑO
- CUARTO CURSO DE LA ESO (OPC. A, B, C Y D)
- POST PMAR



BACHILLERATOS

- PRIMER CURSO DE BACHILLERATO (CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)
- SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO (CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

CICLOS FORMATIVOS

- | | | |
|--|-------------|----------------|
| • GESTIÓN ADMINISTRATIVA | CFGM | 1º y 2º |
| • INSTALACIONES ELECTRICAS AUTOMÁTICAS | CFGM | 1º y 2º |
| • CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | CFGM | 1º y 2º |
| • CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA- DISTANCIA | CFGM | 1º y 2º |
| • DIETÉTICA | CFGS | 1º y 2º |

OFERTA IDIOMÁTICA

- LENGUA INGLESA.....PRIMERA LENGUA EXTRANJERA
- LENGUA FRANCESA..... SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
- PROYECTO BILINGÜE (AICLE)..PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO ESO

OFERTA OPTATIVAS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO (2018/2019)

- ✓ ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
- ✓ FRANCES
- ✓ BIOESTADÍSTICA
- ✓ PSICOLOGÍA
- ✓ IMAGEN Y SONIDO
- ✓ CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIOAMBIENTE
- ✓ FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- ✓ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA (ÁMBITO ORGANIZATIVO)

Actuaciones para la mejora	Evaluación del proceso: concreción de acciones				Propuestas de mejora
	Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Nivel de logro			
		Iniciado (I)	En proceso (EP)	Alcanzado (A)	
		I	EP	A	
Reuniones de coordinación en FPB para activar medidas de absentismo y rendimiento.	Disminución de partes de incidencias, faltas de asistencia y mejora de los resultados.		X		Seguir con la medida.
Reuniones de coordinación primaria-secundaria.	Comparativa resultados primaria-secundaria		X		Seguir con la medida.

IES TEROR CURSO 2018/2019

septiembre 2018						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

octubre 2018						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

noviembre 2018						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

diciembre 2018						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

enero 2019						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

febrero 2019						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

marzo 2019						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

abril 2019						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

mayo 2019						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

junio 2019						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

julio 2019						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

septiembre 2019						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

FESTIVOS

12/oct	Día de la Hispanidad
01/nov	Todos los santos
06/dic	Día de la constitución
07/dic	Día del enseñante y estudiante
01/may	Fiesta del trabajo
30/may	Día de Canarias
VAC.	ESCOLARES
24dic-7ene	Navidades
05/mar	Martes de Carnaval
15-19 abril	Semana Santa

EXTRAESCOLARES

21/dic	Fiesta de Navidad
01/mar	Fiesta de Carnaval
08/abr	V Juegos Olímpicos
9-11abr	Semana Cultural
12/abr	Fiesta de la Primavera
29/may	Día de Canarias
17/jun	Aqualand
21/jun	Fiesta fin de curso

LIBRE DISPOSICIÓN

02/nov	
4-6 marzo	
31/may	

EVALUACIONES

15-17 oct	1ª EV. Sin nota
3,4 y 10 dic	1ª EV.
4-6 feb	2ª EV. Sin nota
18-20 marzo	2º Eval.
18-20 jun	Eval final

VISITA DE PADRES

25 sept	Plenaria
23/oct	Con cita previa
13/nov	Con cita previa
18/dic	Notas 1º eval (plenaria)
22/ene	Con cita previa
12 y 26 feb	Con cita previa
26/mar	Notas 2ª eval (plenaria)
02/abr	Con cita previa
7-21 mayo	Con cita previa

Este calendario, por el volumen de información no recoge las fechas de finalización de actividades del curso 2018/2019. Se dará en un calendario aparte.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. En la programación y ejecución de estas actividades no se podrá establecer ningún criterio discriminatorio, estimulando la socialización, integración y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Será necesaria la autorización previa y por escrito de los padres para la participación del alumnado en las actividades impartidas en horario lectivo, y realizadas fuera del centro escolar. Esta autorización, que validará el ejercicio de cualquier actividad de las aprobadas en la P.G.A, se pedirá a los padres o tutores legales a través de ficha legalmente autorizada. Bajo ningún concepto podrá participar en la actividad ningún alumno/a que no haya entregado previamente la citada autorización.
3. Se estimulará la realización de actividades que supongan la participación de distintas áreas de conocimiento, priorizando aquéllas que contemplen la interdisciplinariedad de distintas materias.
4. La realización de cualquier actividad deberá tener profesorado responsable.
- 5.- En la programación y ejecución de estas actividades se velará para que perjudique lo menos posible al desarrollo del resto de la actividad docente.
- 6.- En este sentido los responsables deberán comunicar a la vicedirección, con cinco días de antelación, la celebración de la actividad ya que esto facilitará que se lleven a cabo las actuaciones (aviso al profesorado afectado, notificación a la Jefatura de Estudios...) que impidan distorsiones indeseadas.
7. Se intentarán distribuir todas las actividades de forma que queden todos los trimestres equilibrados, teniendo especial cuidado en lo que se refiere a las épocas de exámenes y evaluaciones.
8. No se podrán realizar actividades 15 días antes de cada evaluación, ampliándose este plazo a un mes en el caso de la tercera evaluación salvo que el calendario de esta lo impida.
9. Se procurará que exista un equilibrio en cuanto al número de actividades en los distintos cursos y niveles.
10. Se considera conveniente y adecuado que se preste mayor atención a aquellos grupos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje y, en especial, en lo que se refiere a su proceso de socialización y desarrollo de habilidades sociales. Consideramos que estas actividades por su propia naturaleza son un instrumento adecuado y eficaz para potenciar determinados comportamientos y modificar conductas indeseadas.

11. Se potenciarán aquellas actividades que engloben un mayor número de miembros de la Comunidad Educativa.

12. Se procurará que no se realicen más de dos actividades en un día y que el número de profesores/as implicados en la actividad no sea superior a cuatro.

13. Se garantiza el derecho a la realización de actividades complementarias y extraescolares de los profesores y profesoras que por las especiales circunstancias de sus materias tienen pocos alumnos y alumnas.

14. No se podrá realizar ninguna actividad complementaria o extraescolar sin la participación, al menos, del setenta y cinco por ciento (75%) de los alumnos y alumnas a los que va dirigida la misma y que asisten regularmente a clase, salvo aquellas que por sus propias características no vaya destinada a la totalidad del grupo.

15. En aquellos casos en que por circunstancias especiales existan alumnos y alumnas que no participen en las actividades programadas el profesorado responsable deberá prever las acciones adecuadas para garantizar su derecho a la educación, que serán comunicadas a la Jefatura de Estudios.

16. En aquellas actividades que supongan salida del Centro el número de profesores que acompañarán al alumnado será de uno por cada veinte alumnos o fracción de más de tres alumnos. En caso de que por las especiales circunstancias de un viaje (intercambios, actividades en otras islas) tuviera que ir algún profesor o profesora más, se deberá justificar en la Jefatura de Estudios.

17. Toda actividad que suponga un coste para el alumnado conlleva:

- Si por causas justificadas el alumno no pudiese asistir y previamente había satisfecho la cantidad establecida en su día, se procederá a la devolución siempre y cuando sea posible, y no conlleve sobrecoste al resto del alumnado.
- En el supuesto de que una familia no pueda hacer frente al gasto se valorará la vía de solución buscando alternativas (AMPA...).

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. Su contenido no forma parte de las programaciones didácticas, se realizan, ordinariamente, fuera del horario lectivo y el alumnado participa en ellas de forma voluntaria.

2. Se organizan con la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

3. Se deben recoger en la P.G.A. y han de desarrollar valores como el respeto a la naturaleza, a la convivencia pacífica y solidaridad, al patrimonio cultural, medioambiental y material. Además deberán contribuir al desarrollo de las habilidades personales, de convivencia y conocimiento, de la competencia comunicativa del alumnado y de los hábitos de vida saludables.

4. Se debe expresar con suficiente claridad en la información al alumnado, quién es el responsable de su desarrollo, dónde se van a desarrollar, el horario y los días de realización, así como el coste de no ser gratuitas.

5. En todo caso deben ser aprobadas por el Consejo Escolar del Centro y serán los departamentos, los que en la Memoria de fin de curso deberá evaluar el desarrollo del programa de actividades extracurriculares. En el caso de que estas actividades estén relacionadas con proyectos de Vicedirección estas se evaluarán, respondiendo a un cuestionario, en una reunión de departamento antes de la finalización del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. La realización de cualquier tipo de actividad, sea complementaria o extraescolar, que por especiales circunstancias no haya podido ser aprobada a comienzo de curso deberá llevar la aprobación del Consejo Escolar.

2. A propuesta del profesor/a responsable y con el visto bueno del Equipo Educativo, se podrá excluir de la participación en una actividad, incluido los viajes, a aquellos alumnos y alumnas que muestren reiteradas faltas de respeto hacia las normas de convivencia existentes en el Centro. De ésta actuación se dará conocimiento a la Dirección del Centro.

LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES

TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar para el curso escolar 2018-2019 será llevado a cabo por la empresa contratada por la DGOIPE. Existen diferentes rutas, con diversas paradas para cada una de ellas.

Una vez recogidos todo el alumnado transportado en su parada correspondiente, el transporte debe llegar al Centro antes del comienzo de la jornada lectiva. Los vehículos accederán al centro para dejar al alumnado.

El auxiliar del transporte está obligado a acompañar y comprobar que el alumnado queda en el Centro, donde uno de los bedeles velará para que no lo abandonen.

Siempre habrá un miembro del equipo directivo para recibir y despedir al servicio de transporte, por si se produjera alguna incidencia que hiciera necesaria su intervención.

A la hora de salida del centro, las guaguas estacionarán en el aparcamiento del centro donde recibirán al alumnado. Es responsabilidad del auxiliar de la guagua confirmar que todo el alumnado que asistió al centro ese día entren en la guagua y dará, si lo estima conveniente, orden de salida al chofer de la misma.

Cualquier anomalía que los padres o el personal del Centro detecten en la organización o funcionamiento de este servicio deberán comunicarlo por escrito o por teléfono al Equipo Directivo, y una vez contrastada la veracidad de la misma será solucionada o puesta en conocimiento de la autoridad correspondiente.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

- Sentarse en la plaza que le asignen los profesores-responsables, vigilantes, si los hubiera y/o conductores.
- Permanecer sentados durante todo el recorrido.
- Utilizar correctamente el cinturón de seguridad, si lo hubiera.
- Utilizar primero las plazas con cinturones disponibles.
- Dependiendo de la guagua no asignar los primeros asientos a los alumnos más pequeños.
- En la guagua no se puede comer alimentos, golosinas, ni beber, masticar chicles, ni tirar papeles u objetos al piso.
- No se puede ir de pie.
- El conductor no arrancará hasta que todos los alumnos/as estén sentados correctamente.
- Ningún alumno/a se levantará de su asiento hasta que la guagua esté completamente parada.
- El auxiliar de la guagua, si lo estima conveniente, dará la orden de partida al conductor correspondiente.
- Para la resolución de conflictos en el servicio se procederá según lo estipulado en nuestro Plan de Convivencia.
- La guagua sólo la podrán utilizar los escolares autorizados.
- Ninguna persona podrá subir a la guagua, excepto en casos de verdadera necesidad: ayuda a alumnos/as lesionados...
- El responsable del trayecto será el conductor, auxiliar y la empresa transportista.
- El auxiliar acompañante debe solicitar y comprobar el carné escolar del alumnado.
- Está en la obligación de advertir por escrito, al centro, de las posibles incidencias del alumnado diariamente.

PROPUESTAS DE MEJORA (ÁMBITO PEDAGÓGICO)

Actuaciones para la mejora	Evaluación del proceso: concreción de acciones				
	Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Nivel de logro			Propuestas de mejora
		Iniciado (I) En proceso (EP) Alcanzado (A)			
		I	EP	A	
Horas de refuerzo para atender a los alumnos de 1º en matemáticas y lengua. Organizadas como horas de OMA	Rendimiento académico por evaluación.		X		
Plan de atención/recuperación a los repetidores.	Mejora de resultados por evaluación, partes de incidencia y absentismo.		X		

PRPUESTA DE LOS DEPARTAMENTO PARA LA ELABORACION DE HORARIOS

SC Semana cultural ; IAP información a padres; AE Actividades Extraescolares; EE Equipo educativo.

	Ciencias Nat.	Religión	Sanitario	Física y Química	Música	Geo e Hist.	Matemáticas
<p>ÁMBITO ORGANIZATIVO:</p> <p>(Horarios , materias opt. Calendarios, etc)</p>		Unir horas de redes con reunión coordinadores	Asignación responsable de los alumnos	<p>Desdobles prácticas.</p> <p>Matenimiento lab.</p> <p>No siempre últimas h.</p> <p>Bac recreo para exa.</p> <p>Atención a padres x mañana todos.</p> <p>2h separadas.</p> <p>Proyectos diferentes niveles.</p> <p>Sep. Reunión salidas por ámbitos.</p> <p>Viaje 2º eso fin de curso o SC.</p>	<p>No coincidencia aula específica.</p>	<p>2º bac 1 h recreo.</p> <p>FPB si 2h no seguidas.</p> <p>En las de 3h alternas.</p> <p>No todas después de recreo.</p> <p>No aula medusa.</p> <p>No distanciar entrega de notas con vacaciones.</p> <p>Respeto a las AE.</p> <p>Dejar actividades los dptos.</p>	<p>Adelantar 1º Ev.</p> <p>Disminuir las salidas por grupos y profesores.</p> <p>Empezar la SC martes y terminar viernes con olimpiadas.</p> <p>Dejar actividades en las salidas.</p>
<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO:</p> <p>(agrupameintos, coordinación</p>	Mejor reparto repetidores 3º ESO	Reparto homogéneo de los repetidores y sexos.	<p>1º CAE SEMIP.</p> <p>L y X</p> <p>2º CAE SEMIP.</p>	<p>Reducir IAP.</p> <p>Reunión con tutores principio de curso.</p> <p>Control de los que no anotan IAP.</p>	<p>No mezclar PMAR con grupo clase.</p>	<p>Reducir la IAP.</p> <p>Profes respondan a los tutores.</p> <p>Exposición de los trabajos de los alumnos a final de curso/trimestre.</p>	<p>Profes respondan a los tutores.</p> <p>Coordinación de contenidos por áreas Mat y FyQ.</p>

niveles, etc.)			L y J	Mejorar el reparto de los repetidores, NEAE, disruptivos.		Grupos heterogéneos mezclas de alumnos. Coordinación de contenidos por niveles (GEH con BIO) Cambio de aula NEAE. Coordinación contenidos NEAE profe aula.	
ÁMBITO PROFESIONAL: (Plan de formación, etc.		Cursos online				Formación enfocada a la "inteligencia emocional".	
ÁMBITO SOCIAL: (Plan de convivencia, etc)		Coordinación de profesores de convivencia.	Reunión de profesores de guardia de recreo con JE (unificar criterios)	No móviles 1º y 2º eso. No alumnos en pasillos colaboración de profes y alumnos de guardia pasillos.		Expulsión inmediata. Crear tutor afectivo.	Comunicación JE y tutores para los partes. Reducir núm de alumnos en los pasillos. Mayor control alumnos al baño

	FOL	Artes Plástica	Inglés	Tecnología	Filosofía	Lengua Cast.	
<p>ÁMBITO ORGANIZATIVO:</p> <p>(Horarios , materias opt. Calendarios, etc)</p>		No clases todas a última hora.	<p>Una actividad por trimestre y grupo no ampliar.</p> <p>No venir más de 3 tardes incluida entrega de notas</p>	<p>Alternar antes y después del recreo.</p> <p>Informática en la misma banda.</p> <p>Reducir la SC</p>	<p>2º BAC una hora en el recreo.</p> <p>Ciudadanía y VE no a última.</p> <p>Atención a padres de todos los profes por la mañana.</p>	<p>No todas las clases a última hora.</p> <p>Normalizar que el alumno que sale de AE ponerse al día.</p>	
<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO:</p> <p>(agrupamientos, coordinación niveles, etc.)</p>	<p>Clases más dinámicas.</p> <p>Fomento de la búsqueda de empleo para los alumnos.</p>	No unir PMAR con otros	<p>No unir el Post-PMAR con otro.</p> <p>Repartir los alumnos repetidores.</p> <p>Información al EE sobre un alumnos nuevo.</p>	PMAR en dos grupos de clases	<p>Cada depart. debería de evaluar las actividades de centro SC (olimpiada).</p> <p>Separar a los alumnos disruptivos.</p> <p>Respetar la elección de alumnos de VE</p>	<p>No repetidores en un mismo grupo.</p> <p>Coordinación con el profe de PT y profe de aula.</p> <p>Unificar modelo adaptaciones curriculares.</p>	

ÁMBITO PROFESIONAL: (Plan de formación, etc.			Consulta al profesorado de sus intereses y necesidades.	Cursos TIC y elaboración de programaciones.		Trabajo por proyecto con expertos en la materia.	
ÁMBITO SOCIAL: (Plan de convivencia, etc)	Reforzar la figura alumno/mediador.					Mayor información con los tutores sobre la convivencia. Desde tutoría informar Plan de Convivencia.	

INDICADORES PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO:

- ✓ Optatividad.
- ✓ Nivel de madurez del alumnado.
- ✓ Nivel de competencia curricular.
- ✓ Ritmo de aprendizaje y /o trabajo.
- ✓ Nivel de interacción con el grupo.
- ✓ Comportamientos.
- ✓ Número de alumnos/as por grupo.
- ✓ La realización de una evaluación inicial del alumno que nos permita establecer grupos.

El agrupamiento se realiza desde la Jefatura de Estudios, junto con el departamento de Orientación, teniendo en cuenta las indicaciones de los Centros de los que provienen los alumnos en el caso de 1º de la ESO.

Con los siguientes criterios:

- Equilibrados en cuanto a:
 - 1.- número.
 - 2.- sexo
 - 3.- repetidores
 - 4.- NEE

MEDIDAS ATENCIÓN DIVERSIDAD 2018-19

El Plan de Atención a la Diversidad debe ser entendido como el conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que el Centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado las respuestas educativas más ajustadas a sus necesidades. Esta respuesta educativa al alumnado deberá enmarcarse en los planes de atención a la diversidad que recogen los proyectos educativos de los centros, teniendo en cuenta la normativa vigente, y podrá contemplar medidas ordinarias, extraordinarias y excepcionales (DECRETO 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias (BOC num. 154, de viernes 6 de agosto de 2010).

Medida	1°	2°	3°	4°
PMAR 1°		10		
PMAR 2°			19	
POST-PMAR				14
Tutorización	x			

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Medida	1°	2°	3°	4°	Bach
AC significativa	1		1		
PT*	5	4			
Altas capacidades	1			4	
OTROS (TDAH, sin adaptación)	1	1	4	9	1

(*) Alumnado con AC, ACUS., Otro tipo de alumnado con dificultades, con propuesta educativa, sin AC, o que puede recibir alguna atención específica en el aula (desarrollo PEP).

Los criterios y procedimientos previstos para organizar a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- PMAR de primer año, en el segundo trimestre los equipos educativos seleccionan al alumnado que puedan tener el perfil (alumnos con buena asistencia a clase y que trabajen, pero les cueste progresar en un grupo numeroso y necesiten una mayor atención en un grupo más reducido).
- PMAR de segundo año; el alumnado que estuvo el pasado curso en el PMAR continuará con la medida, además de los que se puedan incorporar tras la selección de los equipos educativos.
- POST-PMAR alumnado que tuvo en cursos anteriores la medida.
- Pedagogía terapéutica (PT), la profesora de PT junto con el departamento de orientación coordina y atiende a alumnos con necesidades y lleva el seguimiento de estos alumnos con el profesorado que les imparte clase.

Objetivos para atender a la diversidad

- Facilitar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Llegar a conseguir que el alumno desarrolle conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades socialmente consideradas básicas para su integración activa en el entorno al que pertenece como persona adulta y autónoma.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características específicas de apoyo educativo.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas especiales.

Actuaciones para atender a la diversidad

La prioridad de la actuación del profesorado de apoyo a las NEAE se centra en el trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas, previas o transversales a los contenidos curriculares.

En la etapa de Secundaria, nos centraremos en actuaciones relacionadas con:

- Funciones ejecutivas: distintos tipos de atención, distintos tipos de memorias, estrategias de planificación y fluidez, flexibilidad cognitiva.
- Razonamiento: lógico, matemático, verbal, secuencial, inductivo (aplicados las áreas o Materias curriculares).
- Competencia lingüística.
- Mejora de los procesos de lecto-escritura (motores, léxicos, sintácticos, semánticos).
- Mejora de los procesos matemáticos (resolución de problemas).
- Entrenamiento en el control de la conducta.
- Estimulación de la creatividad.
- Entrenamiento en las habilidades sociales.
- Entrenamiento en técnicas de estudio.

Agrupamientos para atender a los alumnos con NEAE en el aula de educación especial

La profesora de apoyo a las NEAE prestará su atención educativa al alumnado con el siguiente orden de prioridad:

1. Escolares que presenten NEAE derivadas de discapacidad, TGD o TGC con adaptación curricular significativa.
2. Alumnos que manifiesten otras NEAE, y que necesiten adaptación curricular prescrita mediante informe psicopedagógico.
3. Otros escolares que precisen de su atención educativa.

Los criterios para formar los grupos son por nivel de competencia, edad cronológica y cohesión dentro del grupo.

Los agrupamientos que se llevarán a cabo serán de pequeños grupos (no más de 3 o 4 alumnos), con la finalidad que la respuesta educativa sea efectiva.

Aquellos alumnos que por falta de disponibilidad horaria, física o de integración completa no puedan ser atendidos directamente, se les apoyará indirectamente, proporcionándoles ayuda a sus tutores en cuanto a material, metodología y orientaciones para su atención dentro de la tutoría, si el tutor o tutora lo requiriese.

Los agrupamientos estarán abiertos a la posible incorporación o supresión del alumnado.

El agrupamiento de los alumnos para acudir el aula de apoyo a las NEAE y su ubicación en el horario semanal, se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El horario de los alumnos, intentando respetar las horas de aquellas áreas donde mejor pueden integrarse y compartir con sus compañeros. Depende de la particularidad del alumnado.
- b) Las NEAE que presentan los alumnos a los que agruparemos de la forma más homogénea posible, como dificultades en:

- 1 Aprendizajes básicos del currículo: lecto-escritura, expresión y comprensión oral y escrita, cálculo, razonamiento, etc.
- 2 Habilidades básicas: hábitos, percepción, estructuración espacio-temporal, atención, memoria, comunicación, socialización, etc.
- 3 Su nivel competencial.
- 4 La edad cronológica para respetar, en la medida de lo posible, los diferentes intereses y motivaciones.
- 5 Características personales (comportamiento, estilo de aprendizaje), que influirían en el tipo de agrupamiento más adecuado.

Evaluación y seguimiento

Para la evaluación se utilizará como procedimiento básico la observación sistemática del trabajo del alumno en el aula, el análisis de sus tareas y la valoración de sus actitudes ante ella.

En la medida que pueda ser contemplado en los horarios, se realizarán reuniones de coordinación con las tutoras/es, de la ESO, donde se elaborarán las adaptaciones curriculares a nivel general, y también se harán programaciones más específicas con carácter mensual o trimestral, que concreten los aspectos a trabajar en ese período de tiempo y donde se revisen los avances y/o dificultades encontrados. Se organizarán los programas de intervención personalizados (PEP).

En todas las sesiones de evaluación programadas participará la profesora de apoyo a las NEAE.

Coordinación

Las coordinaciones serán en varias direcciones. Así, tendrán lugar con las/os profesoras/es tutoras/e con alumnos con ACs.

Tendrán un carácter quincenal o mensual, según la evolución del alumno, durante el horario lectivo, en las horas establecidas para coordinación con el departamento de orientación.

Los objetivos principales de estas reuniones serán:

- Elaborar o actualizar conjuntamente las ACs y los recursos materiales necesarios.
- Realizar el seguimiento y evaluación de dichas ACs.
- Establecer criterios comunes de actuación.
- Otros aspectos que se consideren oportunos.
- Informar sobre la evolución del alumnado con NEAE.
- Idear nuevas estrategias de intervención que mejoren la realidad educativa del alumno.
- Tratar temas relacionados con la respuesta a las NEAE. y la atención a la diversidad.

LAS ORIENTACIONES PARA CONCRETAR EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LAS ÁREAS O MATERIAS.

La forma más básica de aprendizaje por parte del ser humano es el que se genera a través de la imitación de las acciones de los otros, esas que ve en la familia, la escuela, los medios de comunicación, sus representantes políticos y el espacio público en general. Tal vez, por eso mismo, es importante definir el concepto de valores, ¿cuáles son aquellos en los que debemos educar a nuestros alumnos?

Según Victoria Camps (1994), *“Educar es formar el carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales...”*

La formación de individuos que sepan vivir en sociedad y que respeten los derechos humanos es una labor de todos, pero, si el ámbito académico ofrece las condiciones básicas para desarrollar individuos más responsables consigo mismos y con su entorno, permitiremos que las sociedades avancen por caminos más igualitarios, justos y solidarios.

Dentro de los que podría ser una metodología de trabajo para la formación en valores debemos partir de un Proyecto Educativo elaborado por toda la comunidad educativa del centro (padres, madres, alumnado, personal no docente y personal docente) en el que queden claramente definidos aquellos valores prioritarios que deben fomentarse.

Es importante que exista una comunicación entre familia y escuela para trabajar conjuntamente los valores que deseamos inculcar en nuestros jóvenes. En este sentido, se establecen las siguientes vías: la comunicación de los padres y madres con los tutores en sus horas de atención a padres; la comunicación también con el profesorado que imparte clase a su hijo/a a través de sus horas de atención a padres; la comunicación del equipo directivo con el AMPA.; la colaboración e implicación de los padres y madres en las acciones, actividades y proyectos desarrollados en el centro; los talleres o charlas impartidos en el centro en colaboración con otros centros educativos y sus AMPAS correspondientes.

Las **programaciones didácticas** de los departamentos deben contemplar una serie de ejes transversales que están íntimamente relacionados con la educación en valores. El Plan de Acción Tutorial debe complementar y reforzar también de una forma directa los valores trabajados desde cada área.

Las **actividades complementarias** programadas por la vicedirección, los proyectos educativos internos o aquellos que nos permiten trabajar conjuntamente dentro de proyectos más globales con otros centros educativos o instituciones se fundamentan en desarrollar valores en nuestro alumnado.

Los **talleres** que se desarrollarán desde la vicedirección se dirigen a fomentar valores como: educación para la salud y educación medioambiental, educación para el buen uso de las nuevas tecnologías, educación para la igualdad, para la erradicación de la

violencia de género, educación sexual. Colaborando con instituciones como, Ayuntamiento de Teror, Cruz Roja, Centro de Salud de Teror y Guardia Civil.

Formamos parte de la **Red Canaria de Escuelas Solidarias (coordinadora: Blanca Quintana Marrero)** y por ello contamos con un comité de alumnos que trabajan todas aquellas cuestiones relacionadas con la solidaridad, la igualdad, la justicia, la paz, el respeto a los otros pueblos, otras razas, otras culturas y religiones. Se realizan acciones puntuales de carácter solidario como una recogida anual de alimentos que se donan después a centros que se encargan de su distribución como Cáritas, o la colaboración con el Ayuntamiento de Teror en recogida de juguetes para familias desfavorecidas.

Formamos parte de la **Red Canaria ECOS (coordinador: Roberto Ojeda García)**, que pretende formar en el cuidado hacia el medio ambiente fomentando acciones más respetuosas con el entorno y dando a conocer aquellos hábitos cotidianos que nos permiten bajar nuestro consumo, generar menos residuos, reciclar, reutilizar, y ante todo, ser más conscientes de nuestra responsabilidad como consumidores.

Formamos parte de la **Red Canaria de Escuelas Promotoras de La Salud (coordinadora: Lourdes Rosales Chirino)** que tiene como objetivos fundamentales, disponer de un entorno de trabajo y de estudio que facilite la promoción de la salud, donde se tenga en cuenta, las condiciones del centro; los accesos, seguridad, etc; desarrollar el sentido de la responsabilidad individual, familiar y social en relación a la salud y proporcionar al alumnado los conocimientos y habilidades para adoptar decisiones, con responsabilidad en relación con su salud personal y el cuidado de su entorno.

Formamos parte de la **Red Canaria de Igualdad (coordinador: Milagrosa García)** cuyo objetivo es compartir experiencias que desde la perspectiva de género transformen la vida de las aulas en todas sus dimensiones e intercambiar materiales pedagógicos que contribuyan al desarrollo integral del alumnado. También pretende realizar acciones proactivas que eviten especialmente la violencia de género y el respeto de la diversidad afectivo-sexual.

Formamos parte de la **Red Canaria de Huertos Escolares (coordinador: Pedro Luis Fernández Hernández)** que tienen como objetivos el acercamiento del alumnado a la cultura rural y a la agricultura de autoabastecimiento y ecológica, recuperar el acervo histórico y cultural de un pueblo enraizado en su tierra, un pueblo que ha desarrollado estrategias específicas en su relación con el medio, que se expresa en tradiciones agrícolas aún perdurables.

Participamos en el programa **África en positivo (coordinadora: Lidia Esther Ojeda)** que tiene por objetivo el conocimiento de un África plural y diversa, que avanza en sus objetivos y crece como continente y que, siendo la realidad física más cercana a Canarias, es percibida a través de la visión estereotipada que nos ofrecen los medios de información y comunicación.

Formamos parte de la **Red Canaria GLOBE (coordinador: Antonio Ventura)** que tiene como objetivo que el alumnado adquiera un conocimiento gradual de la dinámica del medioambiente en la Tierra y que tome conciencia de la importancia del

compromiso y la participación activa en la resolución de los problemas ambientales, sociales y económicos.

Participamos en el **programa ENLAZA (coordinadores: Guillermina Ventura Rivero y Carlos Rodríguez Sánchez)** que se basa en impulsar a la Formación Profesional para mejorar la empleabilidad y el espíritu empresarial de la población canaria, utilizando como instrumentos la gestión del conocimiento y el trabajo en redes de colaboración, incorporando la innovación en la actividad docente del profesorado para su posterior traslado a la actividad profesional de las empresas.

Está en marcha el **taller de Ajedrez (coordinador: Carlos Hernández Rodríguez)**, que durante los recreos fomenta el desarrollo de la inteligencia cognitiva y emocional en los escolares, además de que proporciona una fórmula lúdica y amena de enfocar la enseñanza.

Se desarrolla un **Plan de Biblioteca (coordinador: Paco Torres Pérez)**, que permite mantener abierta en el recreo este espacio de estudio y consulta, tener actualizado el fondo bibliográfico y promocionar la lectura entre la comunidad educativa.

Los intercambios que se realizan en el centro dentro del programa europeo **Erasmus+** al margen del beneficio que supone para el alumnado relacionarse con jóvenes de su edad de otros países, con otras costumbres y tradiciones, se desarrollan dentro de proyectos que trabajan la biodiversidad o la interculturalidad y la escuela.

En el acto de apertura del curso escolar transmitimos a nuestros alumnos, en particular los de **1º de la ESO**, valores que son imprescindibles para la convivencia, tales como respeto, tolerancia a todo tipo de diversidad y disciplina ante el trabajo.

Nuestra **Semana Cultural Canaria** intenta inculcar en todo nuestro alumnado singularidades de nuestra identidad como pueblo, representada en nuestras tradiciones y oficios tradicionales.

COORDINACIÓN ENTRE CURSOS Y CICLOS

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Integrada por la dirección del centro, la jefatura de estudios, el coordinador de la comisión de actividades extraescolares, los jefes de los departamentos de coordinación didáctica, la orientadora del centro, la profesora de pedagogía terapéutica, coordinadores de los distintos ámbitos y la coordinadora de Enlaza.

La CCP en reuniones semanales, martes a 3ª hora (9:50-10:45) en la biblioteca del centro. Ejerce la coordinación entre las distintas etapas y ciclos que imparte el centro, ESO, bachilleratos y ciclos formativos. Sus líneas de trabajo para este curso escolar, aparte de promover acciones que favorezcan la mejora de los resultados escolares, la integración curricular el desarrollo las competencias básicas,

- a) Garantizar el desarrollo del proyecto educativo del centro, y coordinar su seguimiento y evaluación.
- b) Trasladar al equipo directivo propuestas para la elaboración de la programación general anual.
- c) Ejercer la coordinación entre las distintas etapas educativas y, en su caso, ciclos educativos.
- d) Promover la innovación pedagógica, el trabajo interdisciplinar, el uso de las nuevas tecnologías y el trabajo colaborativo del profesorado.
- e) Diseñar el proyecto de formación del profesorado del centro de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo.
- f) Concretar los criterios de promoción y titulación del alumnado de conformidad con la normativa vigente.
- g) Promover acciones que favorezcan la mejora de los resultados escolares, la integración curricular, el desarrollo de valores y de los temas transversales.
- h) Proponer las medidas de atención a la diversidad que se consideren oportunas y establecer los criterios para su desarrollo y evaluación, así como valorar las propuestas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, estableciendo las prioridades de intervención.
- i) Constituir las subcomisiones de trabajo que se consideren necesarias para coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos del centro que les correspondan.

COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Órgano encargado de promover y facilitar este tipo de actividades, de acuerdo con los criterios establecidos por la CCP. Integrada por el vicedirector que ejerce las funciones de coordinador y un grupo de profesores interesados.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Es el órgano donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como una oferta curricular adaptada y diversificada. Integrado por la orientadora, profesora de PT, coordinador del ámbito socio-lingüístico, coordinador del ámbito científico-técnico y el coordinador del ámbito de la formación profesional.

Sus líneas de trabajo para este curso escolar 2018-19, son:

- Seguimiento y evaluación Plan de Acción Tutorial para el presente curso.
- Seguimiento y evaluación del Plan de atención a la diversidad.

EQUIPOS DOCENTES DE GRUPO

Están constituidos por el profesorado que enseña a cada grupo que organiza el centro en cada uno de los niveles educativos que imparte, coordinado por el profesor tutor del grupo.

Sus líneas de actuación serán:

- Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada grupo.
- Seguimiento de cada alumno y proposición de medidas de mejora.
- Adoptar medidas que favorezcan la convivencia del grupo.
- Decidir sobre la promoción o titulación al final de cada curso.
- Coordinación con el departamento de orientación en el seguimiento del alumnado con necesidades específicas.

COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

Está constituida por el inspector de zona, Jefe de Estudios del instituto y por los profesores de las áreas de matemáticas, lengua e inglés de los centros de influencia, además de los tutores de los grupos de 1º ESO. Se reunirá al menos una vez cada trimestre.

El IES TEROR propone tres reuniones en este curso 2018-2019:

Sus líneas de actuación son:

- Informar de las circunstancias que influyen en el aprendizaje de las materias implicadas.
- Buscar soluciones a las dificultades detectadas en el último ciclo de primaria.
- Coordinar las programaciones de cada área implicada.

Dada la importancia de la coordinación entre etapas, el centro se propone establecer al menos tres reuniones por curso entre los centros adscritos. Se reunirán los jefes de estudios de los centros, profesores de 6º cursos de primaria y profesores de 1º de la ESO, de las materias, matemáticas, lengua e inglés e inspector de zona, además de los tutores/as de los grupos de 1º ESO. Serán convocadas por el inspector de zona, y coordinadas por el Jefe de Estudios del centro.

REUNIONES:

- PRIMERA (Acuerdos de objetivos...)
- SEGUNDA (Visión de la promoción ...)
- TERCERA (Promoción ...)

CRITERIOS GENERALES SOBRE METODOLOGÍA

En el centro se desarrolla la metodología competencial tal como se describe el BOE de 29 de enero de 2015, Núm 25. Orden ECD /65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- **Orientaciones generales sobre organización.**

- Los **equipos docentes** deben actuar de manera coordinada permitiendo un planteamiento metodológico alejado del academicismo conceptual, que responda a la amplia diversidad y a las necesidades del alumnado. La **tutoría**, como eje vertebrador, debe orientarse a propiciar un ambiente de cordialidad y confianza, un espacio para el análisis y la reflexión interpersonal y un marco educativo para la participación y el diálogo, mediante acciones personalizadas que desarrollen la autoestima, la motivación, la integración, la implicación social y el autocontrol.

- El **profesor**, que actuará como mediador, organiza el proceso de aprendizaje, definiendo objetivos, seleccionando actividades, experiencias útiles y funcionales, tareas o creando situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

- Debe establecerse una coordinación con el profesor de P.T.

1. Orientaciones generales sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se reconoce la dificultad para aplicar algunas orientaciones metodológicas con ratios elevadas de alumnos.

- Se adopta un **planteamiento globalizador** que busque el equilibrio del binomio conocimiento / aplicación, es decir, se debe integrar el *saber* y el *saber hacer*.

- Se pretende un **aprendizaje comprensivo y significativo** mediante estrategias que propicien un análisis causal de los hechos.

- Se debe partir de los **conocimientos previamente** adquiridos.

- La exposición debe resultar clara, sencilla y razonada de los contenidos, con un lenguaje adaptado al del alumno. **Contextualización.**

- Se busca un **aprendizaje autónomo**. Por ello, se insiste en la participación activa del alumnado: *el alumnado debe construir su propio conocimiento, de forma individual o en grupo.*

- **Aprendizaje cooperativo**, se introducirán estrategias para trabajar este tipo de aprendizaje donde la interdependencia del grupo sea efectiva, necesitando la cooperación de todo el equipo para alcanzar los objetivos planteados.

- Se favorecerá el **aprendizaje por problemas, proyectos o tareas** con situaciones de aprendizaje donde el alumno participara en el diseño de un plan de trabajo. Sobre un tema concreto disciplinar o interdisciplinar. Organizado como una secuencia de actividades dirigidas a conseguir la consecución de uno o varios criterios de evaluación.

- Se han de emplear **materiales y recursos didácticos** que propicien la adquisición de las competencias básicas, al servicio de los proyectos, tareas o situaciones de aprendizaje.
- La **evaluación y la calificación**, se hará apoyándose en el grado de adquisición de estándares de los criterios de evaluación y no sobre contenidos, procedimientos o instrumentos de evaluación.

2. Orientaciones para la organización de los contenidos.

- La estructuración de los contenidos en bloques y unidades no debe considerarse inflexible. Se requiere una adaptación de los contenidos, de los ritmos y de la organización escolar, aplicando principios de singularidad y **flexibilidad** que den respuesta personalizada a las necesidades del alumnado que accede a estas enseñanzas.
- Teniendo en cuenta la finalidad de estas enseñanzas así como sus destinatarios, los procesos de aprendizaje deben hacer referencia a **conceptos, estrategias, habilidades, actitudes y valores**.
- Se debe cuidar la **secuenciación** de los contenidos para que lo aprendido sea utilizable posteriormente y, de este modo, progresar en el aprendizaje.
- La **contextualización** de los contenidos, sobre todo, la relación con aspectos de la vida cotidiana. Se trata de utilizar el propio entorno como fuente de investigación y experimentación.
- Por otra parte, resulta importante garantizar la adquisición de **actitudes y valores** acordes con una sociedad plural y multicultural, la valoración de la tolerancia, de la libertad y de la igualdad, la participación responsable y solidaria en las actividades del grupo, el respeto a las creencias propias y ajenas, y el valor del esfuerzo personal y de la preparación práctica previa al inicio de la vida laboral.

3. Orientaciones para la planificación de las actividades

La **tarea competencial** se entiende como núcleo del proceso educativo.

- La planificación de actividades y tareas se podría hacer partiendo de **centros de interés** que actúen como hilo conductor de las distintas temáticas que se van abordando. De igual modo, se planificarán las actividades contando con las experiencias previas del alumnado, o de su círculo de relaciones, vinculadas al entorno y permitiendo el entrenamiento en el trabajo autónomo y en pequeños grupos. También tendrán un lugar destacado las actividades de descubrimiento o de investigación sencillas que permitan hacer uso de distintas fuentes de información presentadas en diferentes soportes.
- En lo que a las actividades se refiere, es necesario que el planteamiento sea reflejo de los contenidos trabajados, y que estén agrupadas por orden de complejidad y posibilidades de aprendizaje del alumno.
- Las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación podrían clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado, situarlo en el campo de estudio, despertar su interés, motivarlo.
- Actividades destinadas a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes más complejas, mediante trabajos personales y grupales, y ejercicios de observación, reflexión, análisis, valoración, expresión.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y conclusión, destinadas a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales.

- En todo momento y mediante la realización de actividades se pretende realizar el trabajo autónomo del alumnado, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación, y potenciar las aplicaciones y transferencias de lo aprendido al contexto social y académico.

- Las propuestas de trabajo y las actividades deben constituir pequeños retos y desafíos para el alumnado: es importante plantear al alumnado cuestiones que lo hagan pensar, reflexionar o investigar. Se pueden realizar actividades cerradas para afianzar y concretar conceptos

- Se tendrán en cuenta la heterogeneidad de la clase y, por tanto, los diferentes ritmos de aprendizaje al presentar actividades que conceden un papel activo a los alumnos en su realización y les permiten un progreso individualizado. El ritmo de aprendizaje de los alumnos depende del desarrollo cognitivo de cada uno de ellos, de su entorno social y de su entorno familiar, lo que implica contemplar en el proceso de enseñanza las diferentes opciones de aprendizaje, tanto de grupo como individuales. Así, la **atención a la diversidad** se convierte en un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ahora bien, debe reconocerse la dificultad para desarrollar en el aula este tipo de refuerzos.

- Fomento de la participación y del **trabajo cooperativo**. Se pretende que el alumnado sea capaz de organizar eficazmente su propio aprendizaje. Por ello, se debe fomentar también su capacidad para trabajar en equipo y que así comparta lo que ha aprendido. La interacción del alumnado permite establecer mejores relaciones, aprender más, sentirse más motivado y aumentar la propia autoestima, en la medida en que todos se responsabilizan de la tarea que han de realizar. El trabajo en equipo resulta productivo si se organizan las tareas con un referente común que permita aportar elementos para el análisis y la discusión, y sólo es formativo si se apoya en el esfuerzo individual de sus integrantes y si éstos obtienen una visión de conjunto del tema estudiado. Debe evitarse un trabajo de equipo que fragmenta y aísla las tareas, que no permite valorar el esfuerzo personal y que no integra de manera coherente el esfuerzo común.

- Procedimientos y estrategias que favorezcan la toma de conciencia y adquisición de **actitudes y valores** cívicos desde una dimensión globalizadora y práctica, tratando de extender a la vida diaria de los centros el concepto de ciudadanía y el ejercicio práctico de la democracia. No se debe olvidar el *saber ser*, es decir, los valores éticos personales y sociales. Por ello, deben programarse tareas y actividades que propicien un clima de cooperación y que favorezcan al desarrollo de actitudes y valores. La labor de la institución escolar no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos

valores que le faciliten la integración en su contexto social. Se trata de fomentar unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

- **Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.** Por último, se dará importancia a la utilización de los recursos disponibles en el centro (Internet, vídeos...). Ahora bien, se trata de favorecer el uso de las TIC como un medio, no como un fin en sí mismo. Las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta de búsqueda y consulta de información, de intercambio de opiniones e ideas, de selección e interpretación crítica de información relevante. En la organización del centro, resulta imprescindible la optimización de recursos.
- Fomento en el alumnado y, en especial en las alumnas, Mujeres Científicas Canarias de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), en grupos de la ESO y Bachillerato, donde se promueva actividades centradas en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.
- Fomento a través de los proyectos y redes que están vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA ESO

Como no puede ser de otra manera, la evaluación, promoción y titulación del alumnado seguirá la normativa establecida y que queda recogida en la *ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente.

- *Las decisiones sobre promoción del alumnado tendrán en consideración tanto las materias superadas como las no superadas del propio curso y de los cursos anteriores. A los solos efectos de promoción las materias de continuidad no superadas en distintos cursos se contabilizarán como una única materia. Asimismo se actuará cuando el alumno o alumna obtenga calificaciones negativas en las materias de Biología y Geología y de Física y Química del tercer curso, contabilizándose como una única materia no superada.*
- *Promocionará al curso siguiente el alumnado que haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, una vez celebradas las pruebas extraordinarias, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que el alumno o la alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.*
- *La justificación de la promoción en el supuesto excepcional previsto en el apartado anterior, tomará en cuenta como criterio fundamental el grado de adquisición de las competencias básicas. Asimismo, podrán utilizarse los siguientes criterios:*
 - a) La asignación horaria semanal de las materias no superadas.*
 - b) Las calificaciones del alumno o alumna en el resto de las materias.*
 - c) La vinculación de las materias no superadas con materias o aprendizajes posteriores.*
 - d) La actitud manifestada por el alumno o la alumna hacia el aprendizaje.*
- *Quien promoció sin haber superado todas las materias podrá ser propuesto para incorporarse a los programas de refuerzo establecidos en la Orden de 7 de junio de 2007, que complementarán las medidas de apoyo educativo que establezcan al efecto los departamentos de coordinación didáctica correspondientes en sus planes de recuperación de materias. En su caso, la evaluación positiva del programa de refuerzo será tenida en cuenta por el profesorado a los efectos de calificación de las materias no superadas así como a los de promoción.*
- *Cuando el alumno o la alumna no promoció, deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta repetición irá acompañada de un **plan de recuperación** de los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer la adquisición de las competencias básicas. Este plan será desarrollado por el nuevo equipo docente a partir de los informes personales emitidos en el curso anterior, de las directrices que al efecto establezcan los departamentos de coordinación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad que desarrolle el centro.*
- *El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, un alumno o una alumna podrá repetir una*

segunda vez el cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa. Siempre que la segunda repetición se produzca en el último curso, se podrá prolongar la escolarización en la etapa hasta los diecinueve años."

CRITERIOS DE TITULACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO.

La titulación se ajustará a lo establecido en la ORDEN de 3 de septiembre de 2016 por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa Bachillerato y se establecen los requisitos para la obtención del título de Bachillerato.

A. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y **calificará tomando como referente fundamental los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la materia y concretados en su programación didáctica**. Las calificaciones aquí obtenidas quedarán recogidas en el acta de evaluación.

B. Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el equipo docente, constituido por los profesores y profesoras que dan clase a un grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el tutor o la tutora, **para valorar su evolución en el conjunto de las materias, su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las posibilidades de progreso del alumno o de la alumna en estudios posteriores**.

El equipo educativo no debe contemplar el aprobado de una asignatura cuando en ella existe abandono en alguna materia. Resulta un contrasentido considerar que, en ese caso, el alumno ha alcanzado la madurez académica prevista en la norma.

Se entiende por “**abandono de una asignatura**” cuando el alumno, aun asistiendo a clase, no participa en el proceso de aprendizaje ni ha manifestado interés por mejorar a lo largo del curso:

- No realiza las tareas encomendadas.
- Presenta los exámenes casi o totalmente en blanco.

Por otra parte, para agilizar las sesiones de evaluación final, se plantean las siguientes recomendaciones:

a. Las calificaciones deben estar puestas antes del inicio de la reunión. No debe dejarse la decisión sobre la nota final de un alumno en función del número de suspensos.

b. Cara a una posible discusión entre los miembros del equipo educativo, la información sobre la evaluación del alumno debe ser completa. Asimismo, se recuerda que el suspenso varía entre el 1 y el 4. El profesorado debe utilizar esta escala para que la calificación resulte lo más precisa posible.

PLAN DE SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN

El orden elegido por la jefatura de estudios para elaborar este plan, entre las horas complementarias, las horas complementarias que se computan como lectivas y las horas lectivas sin asignación directa son:

- 1º TUTORES
- 2º JEFES DE DEPARTAMENTO
- 3º COORDINADORES DE ÁMBITO
- 4º GUARDIAS DE BIBLIOTECA
- 5º INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES
- 6ª COORDINADOR MEDUSA

LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:

1.- PROPUESTAS POR UN PROFESOR/A PARA UNA AUSENCIA PREVISTA.

Cuando el profesor tiene previsto ausentarse, dejará actividades de su materia preparada. Estas actividades tendrán las indicaciones apropiadas para que cualquier profesor/a pueda entregarlas al alumnado con facilidad.

El profesor/a que pase la actividad la recogerá al acabar la hora de clase y la colocará en el casillero del grupo correspondiente, para que se corrija. Estas actividades podrán ser tenidas en cuenta a la hora de la evaluación del alumno.

2.-ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS Y COORDINADAS POR LOS JEFES/AS DE DEPARTAMENTO.

Los jefes/as de departamento depositarán en la sala de profesores una batería de actividades fáciles de aplicar por cualquier profesor. Estas actividades serán coordinadas por la persona que ostente la jefatura del departamento, que deberá ir reponiendo y coordinando estas actividades.

PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO

Proyectos del centro	Estado del nivel de logro del grado de cumplimiento de los objetivos de los proyectos			Propuestas de mejora
	Nivel de logro			
	Iniciado (I) En proceso (EP) Alcanzado (A)			
	I	EP	A	
REDECOS Coordinadora: Roberto Ojeda García OBJETIVOS: 1.- Favorecer la cooperación entre los miembros de la comunidad educativa, el desarrollo integral del alumnado y poner en marcha acciones coordinadas. 2.- Elaborar campañas que supongan un ahorro de energía. 3.- Favorecer el consumo responsable. 4.- Dotar al centro de un espacio más agradable, para así hacer que los alumnos vean al centro como propio 5.- Reflexionar sobre cómo influyen nuestras actividades, usos y hábitos de consumo en nuestro entorno		X		1.- Mayor implicación de los departamentos. 2.- Acondicionamiento de los jardines del Centro.
HUERTO ESCOLAR Coordinador: Pedro Luis Fernández Hernández OBJETIVOS: 1.- Mejorar el rendimiento escolar al aplicar contenidos a situaciones reales. 2.- Favorecer la interdisciplinariedad y desarrollo de competencias básicas. 3.- Aprender los ciclos de vida y la producción de hortalizas. 4.- Desarrollar actitudes de cooperación, responsabilidad, autoestima, confianza en sí mismos, motivación a través de actividades en grupo. 5.- Cambiar hábitos alimenticios por una dieta rica en verduras y hortalizas. 6.- Desarrollar el reciclaje orgánico a partir de residuos orgánicos generados en el Centro.		X		Seguir trabajando en la misma línea.
RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS Coordinadora: Blanca Quintana Marrero OBJETIVOS:				Seguir con la misma línea de trabajo.

<p>1. Fomentar en los centros educativos la educación en valores para una convivencia comprometida con la paz, los derechos humanos y la solidaridad; en coordinación permanente, en mutua relación y cooperación con el Programa de Innovación Educativa “Educar para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos” y con la Red Canaria de Escuelas Solidarias; apoyando y coordinando acciones y proyectos comunes.</p> <p>2. - Colaborar con todas aquellas ONGs y asociaciones, en el marco educativo, desarrollen acciones y proyectos que persigan los mismos fines que nuestra asociación.</p> <p>3. - Promover el conocimiento de las distintas culturas que conviven en nuestro entorno.</p> <p>4. - Favorecer la toma de conciencia de un mundo global e interdependiente, cargado de desigualdades económicas, sociales y culturales y la necesidad de paliar esas desventajas.</p> <p>5. - Fortalecer las relaciones de convivencia entre los pueblos del mundo, así como favorecer el contacto entre las diversas culturas. Estudiar la realidad social y educativa, desde un punto de vista comparativo, entre nuestra comunidad educativa y las comunidades educativas de otros pueblos del mundo.</p> <p>6. - Fomentar las prácticas solidarias y de cooperación del alumnado.</p>		x		
<p>RED ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD Coordinadora: Lourdes Rosales Chirino</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>1.- Promover un entorno y un clima psicosocial positivo en las comunidades educativas.</p> <p>2.- Promover comportamientos, hábitos y estilos de vida saludables, a partir de un enfoque de trabajo comunitario y de una perspectiva dinámica, positiva y holística de la salud y de la Educación para la Salud, que contempla todas las dimensiones de la vida de la persona: física, psíquica y social.</p> <p>3.- Promover y fortalecer en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad individual, familiar y social en relación a la salud, proporcionando al alumnado valores, conocimientos, habilidades y competencias indispensables para adoptar decisiones informadas y positivas para la salud.</p> <p>4.- Establecer y potenciar alianzas de influencia con las familias y con otras instituciones, agentes y recursos socio-sanitarios y educativos del entorno (Centros de Salud, Ayuntamientos, Cabildos, colectivos y ONG, etc.) para promover acciones que contribuyan a influir positivamente en la salud, comportamientos, hábitos y estilos de vida de todas las personas que integran la comunidad educativa.</p> <p>5.- Potenciar la integración curricular de la Educación para la Salud desde un enfoque competencial.</p>		x		Seguir trabajando en la misma línea.

<p>RED CANARIA DE ESCUELAS PARA LA IGUALDAD Coordinador: Milagrosa García Navarro</p> <p>OBJETIVOS 1.- El objetivo fundamental que se persigue es posibilitar que los centros educativos integren el desarrollo de los valores y aprendizajes propios de esta Red en todas las dimensiones: organizativa, pedagógica, profesional y social. 2.- Favorecer la continuidad escolar desarrollando un modelo de educación de calidad, inclusiva y sostenible que sea capaz de compensar las desigualdades, integrando la mirada coeducativa en la práctica de aula 3.- Integración del modelo pedagógico de tal manera que proporcionen respuestas a las necesidades del aprendizaje competencial, aportando contextos reales y situaciones de interés.</p>		x	Seguir trabajando en la misma línea.
<p>RED CANARIA DE CENTROS GLOBE Coordinador: Antonio Ventura Rodríguez</p> <p>OBJETIVOS Favorecer la consolidación de un modelo de red que sea ágil, funcional, sostenible y ligado a las prácticas que se desarrollan en los centros educativos y en las aulas, tomando como eje de referencia de todo el proceso, el aprendizaje del alumnado. Aprovechar el potencial de la educación medioambiental y la experimentación en entornos cercanos para trabajar e integrar las competencias básicas, así como para diseñar tareas, situaciones de aprendizaje y experiencias significativas para el alumnado. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para comunicar y compartir información y las buenas prácticas desarrolladas en los centros educativos. Formar y asesorar a las comunidades educativas y en particular al profesorado, en los diferentes campos de la educación ambiental, facilitándole recursos que favorezcan la innovación en la práctica educativa que facilite estrategias metodológicas motivadoras del aprendizaje del alumnado. Contribuir a la comprensión científica, el apoyo y la mejora del medioambiente del sistema Tierra desde una escala local, regional, y global. Conocer la dinámica de los procesos naturales, los componentes básicos de los ecosistemas y las interacciones que se establecen entre ellos en distintos medios (natural, rural y urbano), y valorar las consecuencias económicas, sociales, políticas y medioambientales de la intervención humana sobre los mismos. Adquirir las capacidades de análisis y reflexión necesarias en torno a la situación ambiental actual, con el fin de proporcionar una percepción global de los problemas, construyendo una opinión propia sobre las causas y participando activamente en la búsqueda de soluciones a los más próximos y conocidos.</p>		x	Seguir trabajando en la misma línea.

<p>Hacer del centro educativo un proyecto susceptible de cambios y mejoras, tanto en el ámbito ecológico como social, que sea coherente con los principios de la educación ambiental e impulsado por su propia comunidad educativa.</p> <p>Posibilitar el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias de aquellos centros interesados en la innovación educativa a través de la educación ambiental.</p>			
<p>ERASMUS + Coordinadora: Deidi Falcón Cabrera y Alejandro Hernández</p> <p>OBJETIVOS Mejorar cualitativamente y aumentar cuantitativamente la movilidad de estudiantes y personal docente en Europa. Aumentar la transparencia y la compatibilidad entre las cualificaciones de la educación superior y de la formación profesional de grado superior obtenidas en Europa. Mejorar cualitativamente y aumentar cuantitativamente la cooperación multilateral entre las instituciones europeas de educación superior. Facilitar el desarrollo de prácticas innovadoras en educación y formación de nivel terciario así como su transferencia, incluso de un país participante a otros. Apoyar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de educación permanente, innovadores basados en las TIC.</p>		x	Seguir trabajando en la misma línea.
<p>BIBLIOTECA Coordinador: Francisco Torres Pérez</p> <p>OBJETIVOS El objetivo más importante es transformar la Biblioteca escolar en un centro de recursos educativos para la enseñanza y aprendizaje, integrado plenamente en las prácticas de aula y de centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldar y contribuir a la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro escolar. • Inculcar y fomentar en los alumnos el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida. • Facilitar el acceso a recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que le permitan ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas. • Organizar actividades que estimulen la concienciación y la sensibilización en el plano cultural y social. • Ofrecer oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de la información a fin de adquirir conocimientos y desarrollar la imaginación. 		x	Aumentar los fondos de la biblioteca.

<p>AICLE Coordinadora: Estela Montesdeoca</p> <p>En 1º, 2º y 3º de la ESO todo el alumnado tiene alguna asignatura integrada en inglés, En 4º ESO debido a la oferta de optatividad no están dentro del programa.</p>		x	Extender el programa a todo el alumnado del primer ciclo de la ESO.
<p>ÁFRICA EN POSITIVO Coordinadora: Lidia Ester Quintana Rodríguez</p> <p>OBJETIVOS Generación, a través de la investigación, del conocimiento de un África plural y diversa, que avanza en sus objetivos y crece como continente, y que, siendo la realidad física más cercana a Canarias, es percibida a través de la visión estereotipada que nos ofrecen los medios de información y comunicación. Dicha investigación se desarrollará en el marco del modelo de aprendizaje competencial y tendrá como resultado la elaboración de un producto final que, previa selección del propio centro educativo y, posteriormente, de los Centros del Profesorado, podrá ser expuesto en Casa África al terminar el periodo de desarrollo del Proyecto.</p>		x	Seguir trabajando en la misma línea
<p>AJEDREZ Coordinador: Carlos Hernández Rodríguez</p> <p>OBJETIVOS Taller de ajedrez para alumnado que se desarrolla en el recreo.</p>		x	
<p>PROYECTO ENLAZA (Innovación – emprendeduría) Coordinadores: Guillermina Ventura Rivero y Carlos Rodríguez Sánchez</p> <p>OBJETIVO Impulsar a la Formación Profesional para mejorar la empleabilidad y el espíritu empresarial de la población canaria, utilizando como instrumentos la gestión del conocimiento y el trabajo en redes de colaboración, incorporando la innovación en la actividad docente del profesorado para su posterior traslado a la actividad profesional de las empresas.</p>		x	
<p>PROYECTO ENSEÑA PATRIMONIO Coordinador: José Roque Falcón Falcón</p> <p>OBJETIVO. General un mayor clima de trabajo y concienciación de la cultura canaria en el centro, a través de actividades como el día de Canarias por medio de bailes típico, lucha canaria, etc. y en consonancia con la Geografía Canaria impartida en 4º ESO.</p>		x	

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS:

- Proponer la actividad a Vicedirección con, al menos, 15 días de antelación a la fecha prevista para su realización.
- El viernes se publicarán, en la sala de profesores, todas las actividades correspondientes a la semana siguiente. Aquellas que no queden recogidas, habrán sido suspendidas y/o denegadas.

CONDICIONES A CUMPLIR PARA LA APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Entregar la documentación en fecha y forma.
- Cada grupo-clase podrá participar, como máximo por trimestre en 4 actividades.
- Se evitarán, en la medida de lo posible, la realización de actividades las dos semanas anteriores a las sesiones de evaluación 1ª y 2ª y un mes antes de la 3ª (hasta el día de la sesión de evaluación).
- Con respecto al apartado 2, tendrá prioridad la actividad solicitada antes y en caso de igualdad, tendrá preferencia la organizada por un departamento que no haya realizado ninguna con dicho grupo.
- En las actividades, a realizar en varias horas o durante una jornada escolar, se requiere una participación mínima del 75% del alumnado del grupo. Este porcentaje no es obligatorio para las que impliquen pernocta y desembolso económico adicional, si no afectan significativamente al normal desarrollo de las clases.
- Se procurará que la actividad tenga lugar en un día con carga lectiva del profesorado organizador.
- Se procurará que el profesorado acompañante, imparta clase con el grupo el día que se realice la actividad.
- Las actividades que no se encuentren incluidas en la PGA, deberán ser llevadas a la CCP, para su posible aprobación, con un mínimo de tres semanas previas al desarrollo de la misma, con el fin de poderse cumplir los apartados 1 y 2.
- El alumnado mayor de edad está obligado a cumplimentar el anexo II. En caso de que acuda a la actividad en coche propio o de algún compañero, deberá especificarlo y eximir de toda responsabilidad al profesorado responsable de la misma y al centro.
- Los proyectos europeos, viajes de Fin de Curso, etc. No están incluidos en el apartado 2, intentándose, elegir las fechas más óptimas para interferir lo menos posible en el normal desarrollo de las clases. Las actividades generales del centro: Navidades, Carnavales, Día de Canarias..., tampoco están afectadas por estos condicionantes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1º E.S.O.

CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE ²	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
1º	B y C	SENDERSMO	ROBERTO	1º	29 OCTUBRE	EXTRAESCOLAR	NO	
1º	A y D	SENDERSMO	ROBERTO	1º	30 OCTUBRE	EXTRAESCOLAR	NO	
1º	4	TEATRO "ACCESIBILIDAD"	SERGIO	1º	26 OCTUBRE	EXTRAESCOLAR	NO	
1º	A-B-C-D	ACTIVIDAD CONJUNTA CON DTO. DE LENGUA CASA MUSEO TOMÁS MORALES: PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS	DAVID RIVERO	1º	PENDIENTE DE CONFIRMAR	COMPLEMENTARIA	NO	
1º	4	AUDICIÓN DE UN RECITAL MUSICAL-POÉTICO SOBRE LITERATURA CANARIA	NAIRA LUJÁN	1º	?	COMPLEMENTARIA	NO	
1º	4	VISITA A LA FUNDACIÓN MARTÍN CHIRINO	LORENZO	2º	12 Y 13 DE DICIEMBRE	EXTRAESCOLAR	NO	
1º	4	VISITA AL JARDÍN CANARIO DE TAFIRA	ANTONIO VENTURA	2º	2 SALIDAS PARA 2 GRUPOS CADA UNA ¿?	COMPLEMENTARIA	NO	
1º	4	CINE O TEATRO	PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO INGLÉS	2º	(SEMANA DEL 10 AL 14 DE DICIEMBRE) O A CONCRETAR SI ES UNA OBRA TEATRAL	COMPLEMENTARIA	NO	
1º	4	CALDERA DE BANDAMA	CONCEPCIÓN GUERRA	2º	?	COMPLEMENTARIA	NO	



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3º E.S.O.

CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
3º + PMAR	4	TALLER DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MEDULARES	SERGIO	1º	26 OCTUBRE	EXTRAESCOLAR	NO	
PMAR2	1	Visita al Archivo histórico y Museo de Colón	Carolina Melini	1º	?	Complementaria	No	
3º y 4º (EUP)	2	Visita a la Fundación Martín Chirino	Sara	2º	11 enero	Extraescolar	NO	
3º (MÚS)	1	OTRA HISTORIA DE AMOR	CRISTINA MOLINA	2º	31 DE ENERO O 1 DE FEBRERO	COMPLEMENTARIA	NO	
3º - 4º CUC-LAT	2	Visita Recorrido Mitológico – Cultural a Telde	Mª Esther Almeida González Mª del Pino Suárez Ojeda	2º	ENERO	Actv Complementaria	NO	
PMAR2	1	Visita a la Biblioteca Pública del Estado	Carolina Melini	2º	?	Complementaria	No	
3º	A, B	ORIENTACIÓN	ROBERTO	2º	19 MARZO	EXTRAESCOLAR	NO	
3º ESO	4	CINE O TEATRO	PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO INGLÉS	2º	A CONCRETAR	COMPLEMENTARIA	NO	
3º-2 FPB ELE	4	AGUA FIRGAS	ELENA, JUAN CARMELO	2º	PENDIENTE POR CONFIRMAR	COMPLEMENTARIA	NO	
3º (MÚS)	1	CONCIERTOS ESCOLARES	CRISTINA MOLINA	3º	?	COMPLEMENTARIA	NO	



3°	C,D	ORIENTACIÓN	OTI	2°	26 MARZO	EXTRAESCOLAR	NO	
3°	3	“Bus Touristique”. Visita a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en guagua turística siguiendo la escucha del audio descriptivo en francés.	Alejandro	3°	Abril-mayo	Complementaria	No	
3°-2°PMAR	4	VISITA AL PUERTO DE LA LUZ	FELICÍSIMA GARITANO	TERCER	?	COMPLEMENTARIA	NO	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

4º E.S.O.

CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
4º (MUS)	1	LA HISTORIA DEL JAZZ	CRISTINA MOLINA	1º	15/18 DE OCTUBRE	COMPLEMENTARIA	NO	
4º (LAT-CUC)	2	Visita Museo Néstor .	Mª Esther Almeida González Mª del Pino Suárez Ojeda	1º	NOVIEMBRE	Actv Complementaria		
4º (BIO-CUF)	4º A BIG 4º B BIG (17) 4º BCD CPF	Visita Ecoparque GC NORTE Proyecto ReutilizARTE	Antonio Ventura Pedro Luis Fernández	1	NOVIEMBRE	Complementaria	No	
4º	3	VISITA AL BARRANCO DE LA VIRGEN-PINILLO	BLANCA QUINTANA, JOSE ROQUE FALCÓN Y FELICÍSIMA GARITANO	1º	?	COMPLEMENTARIA	NO	
4º B	1	Visualización de película con carácter sensibilizador	Blanca	2º	20 o 21 de diciembre	Complemetaria	NO	
4º (AEZ)	1	ESCUELA DE ACTORES	DAVID RIVERO	2º	Pendiente de confirmar	COMPLEMENTARIA	NO	
3º - 4º CUC-LAT	2	Visita Recorrido Mitológico – Cultural a Telde	Mª Esther Almeida González	2º	ENERO	Actv Complementaria		



I.E.S. TEROR

			Mª del Pino Suárez Ojeda					
3º y 4º (EUP)	2	Visita a la Fundación Martín Chirino	Sara	2º	11 enero	Extraescolar	NO	
4º (SGN)	1	“Cinéma Français”. Semana del cine francés del cine Monopol.	Alejandro	2º	Febrero - marzo	Complementaria	No	
4º TEC– 2ºFPB ELE	2	ITC/ DESALADORA AGUA FIRGAS	MARCELA, JUAN CARMELO	2º	PENDIENTE POR CONFIRMAR	COMPLEMENTARIA	NO	
4º (INF)	1	CANARIAS 7 / ANTENA 3	ELENA	2º	PENDIENTE POR CONFIRMAR	COMPLEMENTARIA	NO	
4º	4	VISITA A LA LAGUNA	BLANCA , JOSE ROQUE Y FELICÍSIMA	2º	?	COMPLEMENTARIA	NO	
4º	4	FERIA DE LAS PROFESIONES GALDAR	DIRECCIÓN	2º	27 MARZO	EXTRAESCOLAR	NO	
4º ESO	4	ENTREVISTA PLAYA DEL INGLÉS	PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO INGLÉS	3º	SEMANA DEL 1-5 ABRIL	COMPLEMENTARIA	NO	
4º	4	ENCUENTR EE.MM.	SERGIO	3º	25/04/19	EXTRAESCOLAR	NO	
4º	A, B	RAQUETAS	ROBERTO	3º	30 ABRIL	EXTRAESCOLAR	NO	
4º	C,D	RAQUETAS	OTI	3º	7 MAYO	EXTRAESCOLAR	NO	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1º BACHILLERATO CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
1º (Dib Téc I)	1	Visita a los talleres de la Escuela de Arquitectura	Lorenzo	2º	Enero (por concretar)	Extraescolar	NO	



I.E.S. TEROR

1º	3	ACTIVIDADES EN A PLAYA	OTI	2º	11 FEBREO 15 FEBRERO	EXTRAESCOLAR	NO	
1º BCH 2º BCH	HUMANIDADES	Visita al teatro Grecolatino relacionados con el currículo del área.	Mª Esther Almeida González Mª del Pino Suárez Ojeda	2º	?	Activ Complementaria	nO	
1º BIO-CUF	2	Invasores de Nuestro Entorno	Antonio Ventura Sergio López	2º/3º	?	Complementaria (Interdisciplinar)	No	
1º	3	Visita al Archivo histórico y Museo de Colón	Carolina Melini/Juan Miguel Santana	Segundo	?	Complementaria	No	
1º SGN	1	“Cinéma Français”. Semana del cine francés del cine Monopol.	Alejandro	2º	Febrero - marzo	Complementaria	No	
1º TEC	1	ITC/ DESALADORA	MARCELA	2º	PENDIENTE POR CONFIRMAR	COMPLEMENTARIA	NO	
1º	3	TRAS LA HUELLA DE LOS INGLESES (VISITA PATRIMONIO CULTURAL)	PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO INGLÉS	3º TRIMESTRE	MARZO-ABRIL (A CONCRETAR)	COMPLEMENTARIA	NO	
1º (DAD)	1	Visita al CAAM y Centro de Arte San Martín	Sara	3º	Abril-Mayo (2 días)	Extraescolar	NO	
1º SGN	1	“Bus Touristique”. Visita a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en guagua turística siguiendo la escucha del audio descriptivo en francés.	Alejandro	3º	Abril-mayo	Complementaria	No	
1º	3	VIAJE A INGLATERRA	PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO INGLÉS	3º TRIMESTRE	JUNIO	EXTRA SCOLAR	SI	



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 1º FPB CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
CICLOS	TODOS	CONVIVENCIA INICIO CURSO	EUGENIO	1º	17 OCTUBRE	EXTRAESCOLAR	NO	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2º BACHILLERATO CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
2º CACM	1	ACTIVIDAD CABILDO	OTI	PENDIENTE	PENDIENTE	EXTRAESCOLAR	NO	
1º BCH-2º BCH	HUMANIDADES	Visita al teatro Grecolatino relacionados con el currículo del área.	Mª Esther Almeida González Mª del Pino Suárez Ojeda	2º	?	Activ Complementaria	NO	
2º Bach	1	"Cinéma Français". Semana del cine francés del cine Monopol.	Alejandro	2º	Febrero - marzo	Complementaria	No	
2 B Y C	2 (SOLO EL ALUMNADO DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA)	VISITA A AEMET O SALIDA DE CAMPO TOPOGRAFÍA	FELICISIMA GARITANO	SEGUNDO	?	COMPLEMENTARIA	NO	



I.E.S. TEROR

2º	3	JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS ULPGC	TUTORES	2º	?	EXTRAESCOLAR	NO	
2º	3	JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS ULL	TUTORES	2º	?	EXTRAESCOLAR	NO	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2º CICLOS FORMATIVOS CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
2º ELE 2º FPB ELE	2	CENTRAL TELEFÓNICA ALTA VISTA	TONY	1º	15-10-18	EXTRAESCOLAR	NO	
CICLOS	TODOS	CONVIVENCIA INICIO CURSO	EUGENIO	1º	17 OCTUBRE	EXTRAESCOLAR	NO	
1º y 2º DIETÉTICA	2	Visita Embotelladora de Canarias	Sara Rodríguez Rubén Jaén	1º	?	COMPLEMENTARIA	NO	
2º DIETÉTICA	1	Visita al Servicio de Cocina del Hospital Dr. Negrín/ Hospital Insular	Patricia Melián Lourdes Rosales	1º	?	COMPLEMENTARIA	NO	
1º 2º ELE	2	CONELSA	TONY	1º	?	EXTRAESCOLAR	NO	
1º y 2º DIETÉTICA	2	Visita a TIRMA	Sara Rodríguez Rubén Jaén	2º	?	COMPLEMENTARIA		
1º y 2º ELE; 2º FPB ELE	3	RON AREHUCAS	TONY y LUCÍA	2º	?	EXTRAESCOLAR	NO	
1º y 2º ELE	2	CENTRAL ELÉCTRICA JUAN GRANDE	LUCÍA	2º	?	EXTRAESCOLAR	NO	
1º y 2º ELE	2	ITC	LUCÍA	2º	?	EXTRAESCOLAR	NO	
1º y 2º DIETÉTICA	2	Visita a una fábrica de quesos	Sara Rodríguez	3º	?	COMPLEMENTARIA		
CFGM GESTIÓN ADMVA.	1	Carrera solidaria -mayo- Día Mundial de la EM	Mina	Tercer	30 mayo	COMPLEMENTARIA	NO	



I.E.S. TEROR

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2º FPB CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
2º ELE 2º FPB ELE	2	CENTRAL TELEFÓNICA ALTA VISTA	TONY	1º	15-10-18	EXTRAESCOLAR	NO	
2º BASICA	1	ARCHIVO HISTORICO	SERGIO	1º	?	COMPLEMENTARIA	NO	
CICLOS	TODOS	CONVIVENCIA INICIO CURSO	EUGENIO	1º	17 OCTUBRE	EXTRAESCOLAR	NO	
2º ESO / 2º FPB ELE	4	MUSEO ELDER	MARCELA, JUAN CARMELO	1º	12-12-18	COMPLEMENTARIA	NO	
1º CFGMY 2º FPB	2	VISITA AL CORTE INGLES	MINA	2º	?	COMPLEMENTARIA	NO	
3º ESO / FPB ELE	4	AGUA FIRGAS	ELENA, JUAN CARMELO	2º	PENDIENTE POR CONFIRMAR	COMPLEMENTARIA	NO	
4º ESO / FPB ELE	2	ITC/ DESALADORA AGUA FIRGAS	MARCELA, JUAN CARMELO	2º	PENDIENTE POR CONFIRMAR	COMPLEMENTARIA	NO	
1º y 2º ELE; 2º FPB ELE	3	RON AREHUCAS	TONY y LUCÍA	2º	?	EXTRAESCOLAR	NO	
2º	2	FERIA DE LAS PROFESIONES GALDAR	DIRECCIÓN	2º	27 MARZO	EXTRAESCOLAR	NO	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES SIN TRIMESTRE DEFINIDO CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
Cualquiera de los grupos de EUP	Actividades propuestas de la Asociación de profesores de Dibujo (Arcúvica) de encuentros artísticos de alumnos de la ESO							
Cualquiera de los grupos de EUP, PVY, Dibujo Técnico o Artístico		Exposiciones itinerantes de interés para el alumnado	Lorenzo, Sara	Por definir	Por definir	Extraescolar	NO	



I.E.S. TEROR

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES MULTITUDINARIAS /ALUMNADO REDES CURSO: 2018/19

NIVEL	GRUPOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESOR RESPONSABLE	TRIMESTRE	FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD: EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA	¿NECESITA PERNOCTAR?	REALIZADA O MODIFICADA
1º	4	Concurso del Club de Leones del Cartel de la Paz (No afecta al horario del alumnado, se trabajará en clase)	Lorenzo	1º	Septiembre- Octubre	Complementaria	NO	
TODOS	TODOS	FIESTA DE LOS FINAOS (RECREO)	SERGIO	1º	31/10/18	EXTRAESCOLAR	NO	
ERASMUS		Varias visitas en el municipio y otros lugares de la isla con motivo del intercambio con el Liceo Quintiliano de Siracusa. (Se adjunta programa de visitas)		1º	Del 1 al 8 Octubre	Activ.Complementaria- extraescolar.		
TODOS	REDECOS/HUERTO	PLANTACIÓN EN TEROR	ROBERTO Y PEDRO LUIS	1º	16 NOVIEMBRE	EXTRAESCOLAR	NO	
Día Internacional de eliminación de violencia contra la mujer	Todo el alumnado	Colaboración con la red de igualdad	Blanca comité de derechos humanos	1º	25 de noviembre	Complementaria		
Todo el Centro	Todos	Concurso de Postales de Navidad (No afecta al horario del alumnado)	Vicedirección, Sara, Lorenzo	1º	Nov-Dic	Complementaria	NO	
Visita al banco de alimentos	Comité de derechos humanos	Visita al Banco de alimentos de las Palmas para concienciar a los alumnos sobre los problemas originados por el hambre, el despilfarro de alimentos y, en general, la falta de recursos mínimos necesarios para tener una vida conforme con la dignidad humana.	Blanca y otro profesor dependiendo del número de alumnos que vayan	1º	A determinar fecha en el mes de noviembre o diciembre	Complementaria		
Coordinación con centros de la zona	Alumnado de Teror	Se tratará de iniciar un contacto con los centros de la zona para hacer una actividad en común a determinar por los responsables. En principio hacer algo en común para el día de la paz	Blanca y comité de derechos humanos	1º	Mes de diciembre Algún miércoles a las 8	Complementaria		



I.E.S. TEROR

FPB/ESO	1º y 2º FPB 3º ESO C	Charla Vivencias en África	Lidia Quintana	1º o 2º	A confirmar por el ponente	Complementaria	No	
TODOS	TODOS	FIESTA DE NAVIDAD (JORNADA REDUCIDA)	SERGIO	1º	21/12/18	EXTRAESCOLAR	NO	
TODOS	REDECOS	II MILLA VERDE POR LA ECOLOGÍA ACTIVA	ROBERTO	2º	19 DICIEMBRE	EXTRAESCOLAR	NO	
TODOS	REDECOS	INTERCENTRO ERRADICACIÓN DE RABOGATO	ROBERTO	2º	30 ENERO	EXTRAESCOLAR	NO	
Día de la Paz	El alumnado	Actividad a determinar	Blanca comité de derechos humanos profesorado implicado	2º	30 de enero Recreo	Complementaria		
Salida a manifestación por la paz	Comité de derechos humanos	Salida a manifestación por la paz Plaza de las Ranas/San Telmo	Blanca y otro profesor dependiendo el número de alumnos	2º	A determinar por la RCES	Complementaria		
Todo el Centro	Todos	Concurso de Carteles de Carnaval (No afecta al horario del alumnado)	Vicedirección Sara, Lorenzo	2º	Febrero	Complementaria	NO	
3ºESO HASTA 2º BACH	12	SEMANA BLANCA	OTI	2º	24FEBRERO-2 MARZO	EXTRAESCOLAR	SÍ	
TODOS	TODOS	FIESTA DE CARNAVAL (JORNADA REDUCIDA)	SERGIO	2º	1/03/19	EXTRAESCOLAR	NO	
Día de la mujer trabajadora	Todo el alumnado	Colaboración con la red de igualdad	Blanca comité de derechos humanos	2º	8 de marzo	Complementaria		
TODOS	REDECOS	REFORESTACIÓN	ROBERTO	2º	7 MARZO	EXTRAESCOLAR	NO	
1º ESO- 4º ESO	12	Colaboración en la exposición del Encuentro de Enseñanzas Medias (No afecta al horario del alumnado)	Lorenzo y Sara	3º	Última semana de Abril	Extraescolar	NO	
1º ESO- 2º BACH	15	Exposición en el centro por la Semana de las Enseñanzas Artísticas (No afecta al horario del alumnado)	Lorenzo y Sara	3º	Última semana de Abril	Complementaria	NO	
¿1º/3º ESO?	¿?	Visita Feria de la Granja Agrícola Experimental del Cabildo (Montaña Cardones)	Pedro Luis Fernández	3º	¿?	Complementaria/ Extraescolar	No	
1º Bachillerato (Dib Téc I)	1	Exposición de maquetas y dibujos en la Semana Cultural (No afecta al horario del alumnado)	Lorenzo y Sara	2º	abril	Complementaria	NO	
Cualquiera de los grupos del centro		Talleres para la semana cultural	Sara, Lorenzo	2º	abril	Complementaria	NO	
TODOS	TODOS	SEMANA CULTURAL (JORNADA REDUCIDA LOS DÍAS 8 y 12)	SERGIO	2º	8 al 12/04/19	EXTRAESCOLAR	NO	



I.E.S. TEROR

FPB	1º y 2º	Taller <i>Conoce África ...</i> Semana Cultural	Lidia Quintana, Naiara y profesorado interesado en el proyecto	Segundo	Abril-Mayo	Complementaria	No	
FPB	1º y 2º	Taller <i>África en positivo...</i> Muestra de redes	Lidia Quintana, Naiara y profesorado interesado en el proyecto	Segundo	Abril-Mayo	Complementaria	No	
VARIOS	VARIOS	ATLETISMO CABILDO	SERGIO-OTI	3º	?	EXTRAESCOLAR	NO	
TODOS	TODOS	III MESTRA DE REDES Y PROYECTOS	SERGIO	3º	17/05/19	EXTRAESCOLAR	NO	
FPB/ESO	1º y 2º FPB 3º ESO C	Taller <i>África en el recreo</i>	Lidia Quintana Naiara y profesorado interesado en el proyecto	3º	Abril-Mayo	Complementaria	No	
FPB/ESO	1º y 2º FPB 3º ESO C	Visita a la Casa África	Lidia Quintana y profesorado a determinar por el centro	Tercero	Mayo	Complementaria	No	
TODOS	TODOS	FIESTA DÍA DE CANARIAS (JORNADA REDUCIDA)	SERGIO	3º	29/05/19	EXTRAESCOLAR	NO	
BACH y CICLOS	TODOS	ORLA 2019	SERGIO	3º	14/06/19	EXTRAESCOLAR	NO	
TODOS	TODOS	AQUALAND 2019	SERGIO	3º	17/06/19	EXTRAESCOLAR	NO	
TODOS	TODOS	FIESTA DE FIN DE CURSO (JORNADA REDUCIDA)	SERGIO	3º	21/06/19	EXTRAESCOLAR	NO	
VARIOS	VARIOS	CONVIVENCIA FIN DE CURSO	TUTORES	3º	DURANTE O DESPUÉS DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS	EXTRAESCOLAR	NO	
Salida al encuentro de red de escuelas solidarias	Comité de derechos humanos	Salida al encuentro de la red de escuelas solidarias, con propuesta por parte del centro de algún taller	Blanca	3º	A establecer por la red	Complementaria		
Salida a Vecindario centro de refugiados	Comité de derechos humanos	Convivencia con los refugiados desayuno e intercambio de experiencias	Blanca y otro profesor dependiendo el número de alumnos	3º	En el mes de junio	Complementaria		



A lo largo del presente curso, podrán surgir diferentes actividades, que serán de interés personal y/o académica para el alumnado, que serán incluidas previa notificación al organismo competente.

EPV: La realización o no de estas actividades está condicionada por las características de cada uno de los grupos a los que va dirigida. Dada la itinerancia de las exposiciones y actividades, no se puede definir la fecha en la que se realizaría la actividad, ya que debemos esperar a que la temática sea adecuada a la edad del alumnado y a la programación de aula.

LATÍN: Visitas a exposiciones, espectáculos..., relacionados con el currículo del ámbito.

CC.SS: Tanto para las salidas de 2º ESO y 3º ESO se invitará a PMAR1 y PMAR 2, respectivamente.

CLÁSICAS: Visitas a exposiciones, espectáculos..., relacionados con el currículo del ámbito.

REDES y PROYECTOS: Programa en directo de Radio de Teror: "Aula abierta", para que cada red sea protagonista durante 6 miércoles al año en horario de 10.30 a 10.50.



PROPUESTAS DE MEJORA (ÁMBITO PROFESIONAL)

Actuaciones para la mejora	Evaluación del proceso: concreción de acciones				Propuestas de mejora
	Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Nivel de logro			
		Iniciado (I)	En proceso (EP)	Alcanzado (A)	
		I	EP	A	
Formación enfocada a la inteligencia emocional	A través de una o varias sesiones de claustro	X			
Coordinación de los profesores de FP	Jefatura de estudios. Disponibilidad horaria	X			

PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Formación sobre inteligencia emocional, en situaciones afectivas y de conflicto.

CRITERIOS PARA REVISAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO

Para evaluar los procesos de enseñanza del profesorado del IES Teror, se utilizan los siguientes instrumentos:

1.- Encuesta al alumnado al final del primer y segundo trimestre

A través de la web del centro, cada grupo de alumnos de la ESO es acompañado por el tutor/a y el Jefe de Estudios para completar una serie de preguntas que hacen referencia a la metodología empleada en cada una de las áreas. Las preguntas son las siguientes:

1. ¿SE EMPLEAN LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO DEL ÁREA?
2. ¿SE EMPIEZA POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESENTAN MENOS DIFICULTAD Y SE TERMINA CON LAS DE MÁS DIFICULTAD?
3. ¿SE DAN ACTIVIDADES DIFERENTES A ALGUNOS ALUMNOS DEL GRUPO?
4. ¿SE TRABAJA EN GRUPO?



5. ¿SE EMPLEAN OTROS MATERIALES APARTE DEL LIBRO DE TEXTO PARA TRABAJAR EN CLASE?

6. ¿SE UTILIZAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, SIEMPRE QUE LOS CONTENIDOS SE PRESTEN ELLO?

7.- ¿EL CLIMA DEL AULA FAVORECE EL ESTUDIO/APRENDIZAJE?

Los resultados obtenidos se comunican por correo electrónico a los departamentos para su análisis de resultados de cada una de las evaluaciones y las propuestas de mejora.

2.- Análisis de grupo cuando el índice de alumnado con evaluación negativa supera el 60%

El profesor/a deberá hacer una valoración de las causas que han podido producir esos resultados y establecer unas propuestas de mejora para la siguiente evaluación, de acuerdo al siguiente modelo:

1. Características del grupo que inciden en los resultados.
 - ✓ Circunstancias generales: número de alumnos del grupo, número de repetidores, alumnos que han necesitado adaptación (AC/ACUS), alumnos con características especiales que influyen en su rendimiento académico, número de alumnos con características disruptivas...
 - ✓ Porcentaje de alumnos con un nivel competencial inadecuado: problemas básicos de lectura, comprensión y producción textual, hábitos de trabajo insuficiente, dificultad para aplicar estrategias de aprendizaje...
 - ✓ Otros aspectos del grupo: absentismo, acumulación excesiva de faltas de asistencia, horario de la materia... (*ad libitum*)
2. Metodología aplicada. (Medidas correctoras)
 - ✓ Cambio en la secuenciación de contenidos.
 - ✓ Actividades de refuerzo programadas.
 - ✓ Cambios en el diseño de actividades.
 - ✓ Medidas para la atención a la diversidad: causas por las que se han aplicado, causas por las que no se han podido aplicar, razones por las que no han resultado satisfactorias...
 - ✓ Valoración del trabajo cooperativo.
 - ✓ Estrategias para favorecer la adquisición de valores y actitudes.
 - ✓ Otros aspectos que destacar. (*ad libitum*)
3. Comentarios sobre la evaluación.
 - ✓ Criterios aplicados.
 - ✓ Dificultades con los instrumentos de evaluación empleados: alumnos que no se presentan a las pruebas, no entregan las tareas trimestrales (prácticas, trabajos tipo dossier, actividades de lectura trimestral...), no realizan las actividades diarias...



PROPUESTAS DE MEJORA (ÁMBITO SOCIAL)

Actuaciones para la mejora	Evaluación del proceso: concreción de acciones				
	Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Nivel de logro			Propuestas de mejora
		Iniciado (I)	En proceso (EP)	Alcanzado (A)	
		I	EP	A	
Integración de las familias al centro	Actividades complementarias y extraescolares y Dirección		X		Ampliar a más familias
Educación social y cívica, disminuir el ruido en los pasillos	Jefatura de Estudios y el departamento de orientación	X			

ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

- Tomar medidas para mejorar la convivencia en el Centro, para favorecer un ambiente de estudio y seguir con aprovechamiento las clases. Se propone trabajar a través de las tutorías las normas básicas para una convivencia que propicie un clima adecuado de estudio. Estudiar las iniciativas encaminadas a mejorar la convivencia en el Centro propuestas por la Comisión de Convivencia que ha trabajado en ello.
- Gestionar las incidencias tal como ha propuesto la Comisión de Convivencia y que se explica en el documento adjunto.
- Reforzar los hábitos de estudio de los alumnos a través de las tutorías.
- Mejorar la comunicación con las familias e implicarlas en el seguimiento de la evolución del alumnado. Utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías: web del centro, Ekade web, plataformas, Konvoko.
- Mejorar el mantenimiento y limpieza de las aulas para que el ambiente sea propicio para el estudio, implicando a los alumnos en ello, teniendo que encargarse de su limpieza cuando la suciedad sea excesiva.
- Como medida preventiva, la coordinación con los trabajadores sociales del Ayuntamiento, con la policía local y con la guardia civil.



ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Para el control del absentismo escolar se proponen las siguientes acciones:

- Comunicación a los padres del alumnado de la ESO de las faltas de asistencia a 1ª hora a través de SMS al móvil que los padres han facilitado para ello.
- Comunicación de faltas de asistencia a los padres por parte de los tutores.
- Comunicación trimestral del absentismo escolar a la Inspección Educativa.
- Comunicación mensual de faltas de asistencia a los Servicios sociales del Ayuntamiento de Teror.



ACCIONES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN, Y FORMACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En nuestro centro se realizan numerosas actividades que se coordinan a lo largo del curso desde la vicedirección. Están destinadas tanto al alumnado como al profesorado, a los padres y madres, y para su desarrollo se solicita la colaboración de los miembros de los distintos sectores de la comunidad escolar así como de distintos organismos oficiales y sociales (Concejalía de Cultura, Concejalía de Educación, Servicios Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Teror, Cruz Roja, Caritas, Guardia Civil, etc..).

Acciones durante todo el curso:

Reuniones periódicas con profesores de diferentes departamentos, el AMPA, representantes del alumnado y personal no docente para presentar propuestas y/o preparar el programa de actividades para realizar durante:

- ✓ Día Internacional de las Lenguas (septiembre)
- ✓ Día Mundial de la Alimentación (octubre),
- ✓ Día Mundial contra la Diabetes (noviembre),
- ✓ Día contra la Violencia de Género (Noviembre),
- ✓ Navidad (diciembre),
- ✓ Día de la Paz (enero),
- ✓ El Sida (enero),
- ✓ Carnaval (febrero),
- ✓ Día Internacional de la Mujer (marzo),
- ✓ Juegos Olímpicos (marzo)
- ✓ Semana Cultural (marzo),
- ✓ Día del Libro (abril),
- ✓ Día de Canarias (mayo)

Otras acciones:

Además, desde hace ya 5 años, el AMPA “INSTE” del centro viene colaborando de manera muy activa con el centro a través de:

- ✓ Clases de apoyo a los socios.
- ✓ Subvención de actividades del centro.
- ✓ Organización de Festivales.
- ✓ Solicitud de subvenciones.
- ✓ Gestión documental.
- ✓ Saneamiento de cuentas.
- ✓ Banco de Libros de Texto.
- ✓ Formación a las familias.



ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

Cualquier centro educativo debe tener entre sus objetivos la formación de ciudadanos y ciudadanas para su integración en la vida social, democrática, igualitaria e inclusiva. En este sentido desarrollamos una serie de acciones educativas que forman en valores e integran al alumnado en su localidad y en su sociedad como un miembro participativo y solidario. Y esto, ciertamente, en colaboración con instituciones y organismos que colaboran estrechamente con nosotros y sin los cuales nada de ello sería posible.

- Colaboramos con la Escuela de Adultos de Teror en acciones de formación que llevan a cabo por las tardes utilizando nuestras instalaciones.
- Colaboramos con el Ayuntamiento de Teror cediendo nuestras instalaciones a su escuela municipal de deportes.
- Colaboramos con el Club Deportivo El Álamo cediendo el pabellón para la práctica de deportes como ballet y futbito.
- Colaboramos con el Ayuntamiento cediendo aulas para impartir cursos para obtener el certificado de profesionalidad de acuerdo al SCE.
- Colaboramos con el AMPA del centro, cediendo un aula.

LA PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

Para el presente curso escolar se tienen previsto realizar los siguientes acuerdos de colaboración:

- Con el Ayuntamiento de Teror.
- Con Cruz Roja Teror.
- Con Aguas de Teror.



CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

En el proceso de elaboración de la programación general anual, se ha contado con las aportaciones de la Comisión de coordinación pedagógica, del Claustro del profesorado, del Consejo escolar y del AMPA.

La evaluación inicial de la programación general anual la realizará el Consejo Escolar en sesión convocada al efecto.

Al finalizar cada uno de los trimestres el Consejo escolar y el Claustro del profesorado, aquellos aspectos de su competencia, hará una evaluación de seguimiento de la Programación general anual.

El grado de consecución de los distintos planes y programas relacionados en la programación, serán los indicadores que se utilicen para su evaluación.



PROTOCOLO ACOSO ESCOLAR. IES TEROR

Todas las actuaciones recogidas en este documento serán llevadas a cabo por la misma persona, y con la ayuda y asesoramiento del Jefe de Estudios.

Sólo es aplicable para el caso de acoso entre el alumnado.

0.- FASE DE ALERTA

La persona que recibe primero la información/alerta la traslada al director/a, que de manera inmediata activará las siguientes fases.

1.- FASE DE DETECCIÓN Y ACOGIDA

1A.- Entrevista con quien ha informado el supuesto acoso con los siguientes objetivos:

- a) Recoger toda la información/indicadores del supuesto acoso.
- b) Evaluar el grado de preocupación/sufrimiento y establecer el grado de sufrimiento/preocupación.
- c) Explicar a la familia cómo se va a actuar.
- d) Evaluar las expectativas de la familia, en relación a la solución del conflicto.
- e) Contener el conflicto, evitando posibles enfrentamientos con otras familias, que dificulten la gestión pacífica que se pretende realizar.

1B.- Entrevista con la supuesta víctima de acoso, con los siguientes objetivos.

- a) Mostrar empatía con el alumno o alumna.
- b) Recoger toda la información/indicadores sobre el supuesto acoso.
- c) Analizar creencias y expectativas de la supuesta víctima
- d) Evaluar el grado de preocupación/sufrimiento percibido y clasificarlo.

2.- FASE DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL

2A.- Análisis de la situación pre-intervención. Si se llega a la conclusión de que se trata de una situación de acoso escolar, se evaluará la necesidad de aplicar medidas urgentes.

2B.- Medidas urgentes. Cuando la situación es considerada grave, existe temor de agravamiento. En situaciones consideradas muy graves se pondrá en conocimiento de inspección de forma inmediata.

3.- FASE DE INTERVENCIÓN: DIAGNÓSTICO Y CONTENCIÓN DEL ACOSO

3A.- Sesiones educativas con el grupo de alumnado observador, con los siguientes objetivos:

- a) Propiciar la empatía hacia cualquier víctima.
- b) Abandono del rol de persona observadora pasiva y asumir el de persona comprometida como alumno o alumna ayudante de convivencia.
- c) Identificar al alumno agresor.



- d) Acordar las primeras medidas de protección de la víctima, a las que se comprometen de forma voluntaria.

3B.- Sesión educativa con cada alumno o alumna que ha ejercido el acoso.

- a) El orden será desde el considerado por la víctima como menos responsable, hasta el percibido como máximo responsable o líder.
- b) Los objetivos de cada entrevista serán los siguientes:
 - b1.- Parar el acoso.
 - b2.- Transformar la actitud de poder hacia arrepentimiento.
 - b3.- Sensibilizarle, propiciando empatía hacia la víctima.
 - b4.- Evaluar su actitud y predisposición ante la situación.
 - b5.- Determinar la ayuda que pueda precisar para prevenir que vuelva a ejercer acoso.

4.- ENTREVISTA CON CADA FAMILIA DEL ALUMNADO QUE EJERCE ACOSO

- Objetivos de las entrevistas:

- a) Sensibilizar a la familia.
- b) Buscar la cooperación de las familias con el centro.
- c) Acordar las medidas educativas más adecuadas, para prevenir que se repitan estas conductas.

5.- FASE DE TOMA DE DECISIONES

1.- Análisis de la situación post-intervención:

- a) Cierre positivo. Caso cerrado.
- b) Cierre negativo. Remitir el caso a protocolo de acoso de la Consejería.

6.- APERTURA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO PARA DEPURAR LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS ACOSADORES.